

**Introducción**

Derivado de la publicación en el diario oficial en el Suplemento J, Edición 8043, de fecha 05 de Octubre de 2019, mediante el cual se informa la creación del **Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco**, por lo anterior; el Instituto presenta la cuenta pública 2019 del periodo del 22 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019.

El cual se le autoriza la cantidad de **\$1'135,253.52 (Un millón ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos 52/100 M.N.)**, los cuales corresponden al IB001.-Gastos de Operación de la Dirección General (Capítulo 1000), mismos que fueron autorizados a través del oficio SF/AC/1972/2019 de fecha 22 de Noviembre del 2019, de acuerdo a las necesidades planteadas por el Organismo.